

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación del: SERVICIO DE FORMACIÓN DE LIDERES EN ECONOMÍA CIRCULAR

1. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

La Sociedad Nacional de Industrias (SNI) viene promoviendo iniciativas orientadas al fortalecimiento de las capacidades del sector industrial para impulsar la transición hacia modelos de producción y consumo más sostenibles, fomentando la incorporación de los principios de la economía circular como un eje estratégico para mejorar la competitividad, la eficiencia en el uso de los recursos y la innovación empresarial.

En ese contexto, la SNI desarrolla acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas a las empresas asistidas por el Proyecto "Promoviendo una Industria Circular", con el propósito de consolidar conocimientos y competencias que permitan implementar prácticas de economía circular dentro de sus organizaciones y asegurar la continuidad de los procesos de mejora impulsados por el proyecto.

Esta actividad se desarrolla de acuerdo con el indicador 1.2.4 Diseñar e implementar un Programa de Formación de Formadores. Para ello, se requiere contratar un **Servicio de Formación de Líderes en Economía Circular**, orientado a capacitar a representantes de las empresas participantes para que desarrollen competencias técnicas, metodológicas y de liderazgo que les permitan actuar como facilitadores internos, promoviendo la adopción y réplica de herramientas y metodologías relacionadas con el diagnóstico de economía circular, el diseño de modelos de negocio circulares, la optimización del uso de recursos y la gestión del cambio organizacional.

La implementación de este servicio contribuirá a la conformación y fortalecimiento de Comités de Economía Circular dentro de las empresas participantes, favoreciendo la generación de capacidades permanentes, la apropiación de los conocimientos adquiridos y la sostenibilidad de las acciones impulsadas por la Sociedad Nacional de Industrias.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

2.1 Proyecto al que se refiere el servicio requerido

El presente servicio se desarrolla en el marco del Proyecto "**Promoviendo una Industria Circular**", iniciativa que busca acelerar la transición del sector industrial hacia modelos de producción y consumo más sostenibles mediante el fortalecimiento de capacidades, la innovación y la implementación de herramientas de economía circular.

2.2 Objeto de la contratación

Contratar una institución especializada que diseñe, organice y ejecute un programa de **Formación de Líderes en Economía Circular**, orientado al fortalecimiento de los conocimientos, competencias y habilidades de facilitación de colaboradores de las empresas asistidas por el proyecto, para que comprendan los principios y enfoques de la economía circular, identifiquen oportunidades de mejora dentro de sus organizaciones y promuevan la adopción de prácticas sostenibles que contribuyan al uso eficiente de los recursos, la reducción de residuos, la innovación y la generación de valor para sus empresas. Asimismo, los participantes estarán en capacidad de replicar los conocimientos adquiridos al interior de sus organizaciones, fomentando una cultura de economía circular y apoyando el funcionamiento de los Comités de Economía Circular que se conformen en las empresas.



OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias técnicas, metodológicas y de liderazgo de un grupo de formadores para que desarrollen procesos de capacitación y acompañamiento en economía circular, promoviendo la implementación de prácticas sostenibles dentro de las empresas beneficiarias del proyecto.

2.3 Servicios solicitados:

a) Coordinación y supervisión

La entidad especializada deberá coordinar sus actividades con el Coordinador del Proyecto. Asimismo, ningún cambio o modificación a los alcances del servicio podrá ser aprobado sin previa coordinación.

- Presentar el cronograma de trabajo antes del inicio del servicio.
- Coordinar aspectos metodológicos, logísticos y académicos necesarios para el adecuado desarrollo de las capacitaciones.
- Informar oportunamente sobre cualquier incidencia que pudiera afectar el cumplimiento del cronograma.

b) ALCANCE Y ACTIVIDADES

➤ El proveedor deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades:

- Diseñar el programa de formación de formadores.
- Elaborar los contenidos, materiales didácticos y recursos de aprendizaje.
- Desarrollo de capacidades técnicas y habilidades de comunicación y liderazgo.
- Herramientas de Economía Circular detalladas en los Planes y Guías.
- Capacitar a los participantes en fundamentos y principios de economía circular.
- Enseñar metodologías para:
 - Economía circular.
- Fortalecer habilidades de liderazgo, comunicación, facilitación y coaching para procesos de formación.
- Desarrollar ejercicios prácticos, estudios de caso y dinámicas aplicadas.
- Evaluar el aprendizaje de los participantes.
- Emitir certificados de participación y aprobación a quienes cumplan con los requisitos establecidos.
- Brindar recomendaciones para la implementación de un Comité de Economía Circular dentro del proyecto.
- El cantidad de grupos deberá ser estructurado en base a 85 personas.

Estructura referencial del temario del programa de capacitación:

Modulo 1: Introducción a la de Economía Circular

- Concepto y principios de la economía circular
- Importancia de la economía circular en el contexto global (tendencias, regulaciones, mercados)
- Contexto de la economía circular en el Perú:
 - Marco normativo y políticas relevantes
 - Iniciativas nacionales y avances en el sector productivo
- Aplicación de la economía circular en la industria:
 - Enfoque específico en el sector textil y plástico
 - Casos de éxito nacionales e internacionales
 - Introducción al enfoque de ciclo de vida (ACV)

Modulo 2: Aplicación práctica de la Economía Circular *



- Identificación de oportunidades de economía circular en procesos productivos del sector textil y plástico
 - Análisis de procesos clave en la industria:
 - Optimización del proceso de corte en el sector textil (reducción de mermas)
 - Tipos de plásticos y sus posibilidades de reciclaje (mecánico, químico, valorización)
 - Ecodiseño de productos (durabilidad, reciclabilidad, modularidad)
 - Enfoque de cadena de valor:
 - Identificación de actores (proveedores, producción, distribución, postconsumo)
 - Oportunidades de circularidad a lo largo de la cadena
 - Identificación de falencias y brechas del sector
 - Análisis de oportunidades de mejora en términos de eficiencia de recursos
- *Para esta sesión se debe usar la caja de herramientas (IA y e-learning)

Modulo 3: Liderazgo para la sostenibilidad

- Rol del liderazgo en la transición hacia la economía circular
- Cómo liderar procesos de cambio organizacional
- Identificación de barreras y oportunidades internas
- Estrategias para movilizar a la organización (cultura, resistencia y alineamiento)
- Habilidades clave del líder sostenible:
 - Toma de decisiones con enfoque sostenible
 - Pensamiento estratégico
 - Colaboración efectiva

Estos módulos pueden cambiar acorde a lo que la universidad o consultora diseñe el programa.

3. PRODUCTOS O SERVICIOS

El proveedor deberá entregar como mínimo los siguientes productos:

Entregable 1

Diseño y presentación del Plan de Trabajo

El plan de trabajo debe contener como mínimo:

- Objetivos generales y específicos
- Alcance
- Actividades
- Metodología de capacitación / Estructura de contenidos
- Responsables (docentes) y participantes de sus actividades
- Cronograma con plazos (diagrama de Gantt)

Entregable 2

Ejecución del programa de formación, que comprende:

- Diez (10) sesiones de capacitación. (mínimo)
- Una frecuencia de una a dos sesiones por semana.
- Duración de tres horas (3 hora) por sesión. (podría ser sábados 3 horas y domingos 2 horas)
- Total, de horas académicas 30 como mínimo



- Registro de asistencia.
- Evidencia con capturas de pantalla.

Entregable 3

Informe final que incluya:

- Desarrollo de las sesiones.
- Resultados obtenidos.
- Evaluación de participantes.
- Relación de asistentes.
- Copia de certificados emitidos.
- Recomendaciones.

Entregable 4

Conformación del Comité de Economía Circular, incluyendo:

- Acta de conformación.
- Relación de integrantes.
- Definición de funciones generales.
- Recomendaciones para su funcionamiento.

4. PERFIL SOLICITADO

Podrán participar universidades, centros de formación o empresas consultoras especializadas.

4.1 Formación y cualificación

La institución deberá acreditar:

- Experiencia mínima de tres (03) años desarrollando programas de capacitación o formación de formadores.
- Experiencia comprobada en economía circular, sostenibilidad, innovación o producción sostenible.
- Experiencia en programas de fortalecimiento de capacidades para empresas o instituciones.
- El equipo de profesionales deberá contar con especialistas en:
- Economía Circular.
- Liderazgo organizacional.
- Coaching.
- Facilitación de procesos de aprendizaje.
- Asimismo, la institución deberá ofrecer certificados emitidos por una universidad o por una entidad académica reconocida, o contar con certificaciones internacionales relacionadas con el programa de formación.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Propuesta económica (40%)
- Capacidad y experiencia profesional (60%)

6. PLAZO Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio deberá ejecutarse dentro del plazo establecido por la SIN.

El pago se efectuará contra la conformidad de los productos entregados, de acuerdo con el siguiente esquema

Informe	Requisito
Primer pago	20% del valor adjudicado luego de la aprobación del primer entregable por parte de la Gerencia de Sostenibilidad – SNI.
Segundo pago	40% del valor adjudicado luego de la aprobación del segundo entregable por parte de la Gerencia de Sostenibilidad – SNI.



Informe	Requisito
Tercer y cuarto pago	40% del valor adjudicado luego de la aprobación del tercer y cuarto entregable por parte de la Gerencia de Sostenibilidad – SNI.

7. PAGOS

El pago se realizará previa conformidad de la entrega de los productos por parte de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), de acuerdo con las condiciones establecidas en la orden de servicio o contrato correspondiente.

El pago se hará efectivo a través de transferencia bancaria, en una cuenta y banco señalados previamente por el consultor adjudicado. El pago se realizará en moneda nacional, para lo cual los productos que correspondan deben haber sido entregados y contar con la conformidad del área solicitante.

Por otro lado, para que proceda el pago es necesario que el proveedor remita un comprobante por los honorarios a nombre de la Sociedad Nacional de Industrias, ubicada en Calle los Laureles N° 365, San Isidro, RUC: 20113439964, con la siguiente descripción:

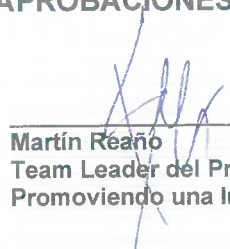
Servicio de Formación de Líderes en Economía Circular

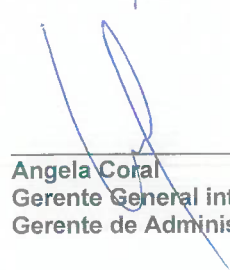
El monto total del servicio debe incluir los impuestos respectivos por Ley.

CONFORMIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad es emitida por el área usuaria que autoriza la contratación, previo envío de todos los entregables definidos en el presente TDR, la cual también se enviará junto a la factura y requerimiento elaborado para el respectivo registro contable y programación de pago.

9. APROBACIONES


Martín Reaño
Team Leader del Proyecto
Promoviendo una Industria Circular


Angela Coral
Gerente General interino
Gerente de Administración y Finanzas


Gisella Rojo
Directora SNI